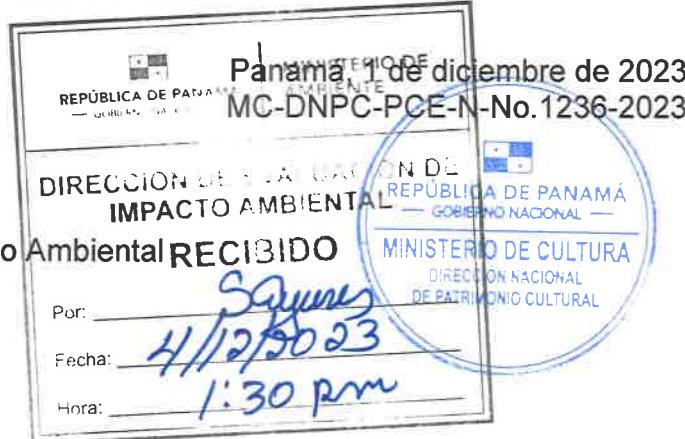


40
MS.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE CULTURA



Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimado Ingeniero Domínguez:

Respondiendo a la nota DEIA-081-2011-2023, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I titulado DEIA-I-E-135-2023 PROYECTO: "DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN LAS COMUNIDAD DE CERRO PUERCO – LLANO JUNCO, CORREGIMIENTO DE CERRO PUERCO, DISTRITO DE MUNÁ, COMARCA NGÄBE BUGLÉ", No. de expediente DEIA-II-E-0135-2023 proyecto a realizarse en el corregimiento de Cerro Puerco, Distrito Nolé Duima-Müna, Comarca Ngäbe Buglé, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

El consultor cumplió con la evaluación del criterio 5 literal c, del artículo 23 del **Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023**. El estudio arqueológico arrojó evidencia de recursos arqueológicos (fragmentos de cerámica prehispánica y líticos) en dos sitios del proyecto, ubicados en las coordenadas UTM (Datum WGS84): RS1 17 P 417098 921942 RS2 17 P 416448 921519.

Sobre el particular, en atención a los hallazgos arqueológicos identificados, deberán cumplir con las medidas de mitigación de los recursos arqueológicos mediante la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico, el cual debe contemplar los siguientes puntos:

- Caracterización arqueológica de los dos sitios identificados con hallazgos arqueológicos ubicados en las coordenadas UTM (Datum WGS84): RS1 17 P 417098 921942 RS2 17 P 416448 921519, antes de iniciar cualquier movimiento de tierra con permiso de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- Realizar como medida de seguimiento el monitoreo arqueológico permanente (por profesional idóneo) durante los movimientos de tierra del proyecto,

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

 @miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

dada la probabilidad de hallazgos fortuitos al momento de realizar la remoción del terreno
(El monitoreo debe tener permiso de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural).

- Incluir charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por un profesional idóneo), a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Cultural Arqueológico, así como también del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante los movimientos de tierra.
- **Antes de realizar la caracterización arqueológica y el monitoreo arqueológico permanente, el promotor deberá entregar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, la solicitud de permiso y la propuesta técnica del Plan de Manejo Arqueológico que incluya dichas labores arqueológicas, elaborada por profesional idóneo para su debida aprobación.**
- Informarle al proyectista que la caracterización arqueológica y el monitoreo arqueológico permanente del proyecto, será supervisado por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- La notificación inmediata de cualquier hallazgo fortuito de restos arqueológicos a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,


Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/rp

Panamá, 20 de noviembre de 2023
DEIA-081-2023

Licenciada
LINETTE MONTENEGRO
Unidad Ambiental
MINISTERIO DE CULTURA (MiCultura)
E.S.D.

H 498
R

Respetada Licenciada Montenegro:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado: **“DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN LA COMUNIDAD DE CERRO PUERCO – LLANO JUNCO, CORREGIMIENTO DE CERRO PUERCO, DISTRITO DE MUNÁ, COMARCA NGÄBE BUGLÉ”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Cerro Puerco, Distrito Muná, Comarca Ngäbe Buglé, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

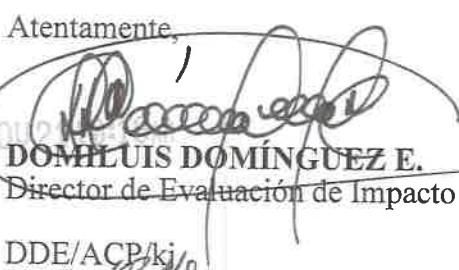
En virtud de lo antes dicho, y según lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información al público, así como a entes de carácter científico, académicos, entre otros, para efectos de obtener información en relación con la actividad, obra o proyecto, y sus posibles impactos y riesgos ambientales. Esta solicitud podrá ser realizada también por las Unidades Sectoriales y las Unidades Ambientales Municipales quienes lo requerirán al Ministerio de Ambiente, dentro de la fase de evaluación y análisis del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, solicitamos que se nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones, en base a lo estipulado del segundo párrafo del artículo 53 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Tal como dispone el artículo 54, del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido.

Sin otro particular nos suscribimos

Atentamente,


DOMÍLUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/kj

2023 NOV 20

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
Recibido por Fecha	

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

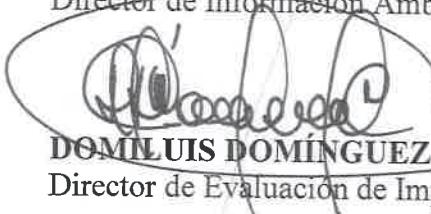
www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0743-1711-2023

PARA:

ALEX DE GRACIA

Director de Información Ambiental



DE:

DOMÍN LUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Verificación de Coordenadas

FECHA: 17 de noviembre de 2023

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar la ubicación y superficie de las coordenadas adjuntas del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto denominado **“DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN LAS COMUNIDAD DE CERRO PUERCO – LLANO JUNCO, CORREGIMIENTO DE CERRO PUERCO, DISTRITO DE MUNÁ, COMARCA NGÄBE BUGLE”**, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, la cual incluya Cobertura Boscosa, Uso de Suelo, Cuencas Hidrográficas, Hidrología, Topografía, Áreas Protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84.

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \10.232.9.19\DEEIA DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-I-E-135-2023**
Fecha de Tramitación (MES): NOVIEMBRE
Fecha de Tramitación (AÑO):2023

DDE/ACP/16

GD/1



RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: *Marie*
Fecha: *20-11-2023*
Hora: *9:06*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miamiante.gob.pa